PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA N.º DC-ED-LP-013-2026

Florencia, Caquetá, 18 de noviembre de 2026

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR • VIGENCIA 2027

El Departamento del Caquetá convoca a los interesados a participar en la presente licitación pública, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD	Departamento del Caquetá – Gobernación del Caquetá.
2. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	Carrera 13 con calle 15, esquina, barrio El Centro, Florencia, Caquetá.
3. CORREO ELECTRÓNICO	direccioncontratacion@caqueta.gov.co Las comunicaciones se tramitan en SECOP II. En caso de indisponibilidad, aplica el numeral 3.16 del pliego.
4. TELÉFONO	(608) 436 6860 (conmutador de la Gobernación).
5. OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar mediante el suministro de complementos alimentarios a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT en las sedes educativas oficiales, urbanas y rurales, de los quince (15) municipios no certificados del departamento del Caquetá para la vigencia 2027.
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta completar ciento cincuenta y dos (152) días de atención del calendario escolar 2027, conforme al numeral 1.6 del pliego.
7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Presente la oferta a través del cuestionario electrónico del proceso en SECOP II, hasta la fecha y hora de cierre definidas en el cronograma de la plataforma.
8. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	Cincuenta y un mil ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y dos pesos moneda corriente ($51.157.498.152), incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.
9. CANTIDADES Y CALIDAD	Se proyectan 46.009 cupos en 1.165 sedes educativas, con 6.956.584 complementos alimentarios servidos y 2.420 canastas PAE en Casa. Las modalidades, la distribución y las condiciones de calidad e inocuidad se detallan en el numeral 1.3 y la tabla 4 del pliego.

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Financiación con cargo a vigencias futuras excepcionales para 2027, conforme al numeral 1.11.4 del pliego.
11. LIMITACIÓN A MIPYMES	La convocatoria no es susceptible de limitarse a mipymes, conforme al numeral 3.3 del pliego.
12. CONSULTA DEL PROCESO	Busque el proceso DC-ED-LP-013-2026 en la búsqueda pública del SECOP II.
13. PRECALIFICACIÓN	La licitación se adelanta sin etapa de precalificación.
14. ACUERDOS COMERCIALES	Según el capítulo II del pliego, el proceso no está cubierto por los acuerdos comerciales allí analizados.
15. PROYECTO DE PLIEGO Y DOCUMENTOS PREVIOS	Consulte el proyecto de pliego, los estudios y documentos previos y sus anexos en el expediente del proceso en SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El numeral 5 del pliego de condiciones y sus anexos establecen los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia, así como la forma de acreditarlos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Para conocer las fechas, horas y plazos de cada actuación, consulte el cronograma vigente del pliego electrónico en SECOP II, conforme al numeral 3.1 del pliego.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Departamento del Caquetá invita a las veedurías ciudadanas y a los demás interesados a ejercer control social en todas las etapas del proceso, consultar los documentos en SECOP II, formular recomendaciones e intervenir en las audiencias, conforme al artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y a la Ley 850 de 2003.

El presente aviso se expide para su publicación en la página web de la entidad y en SECOP II.

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica de Contratación
Delegataria en la ordenación del gasto

Proyectó: Luisa Fernanda Díaz Montealegre, contratista de la Dirección Técnica de Contratación.